



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 59197/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 646/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Lima (Perú), donde permanecerá por el lapso 07 al 12 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del "XX Coloquio Latinoamericano de Álgebra, CLA 2014";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

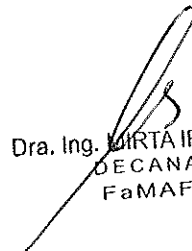
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF (Profesor Adjunto DS, legajo 37573), se traslade en comisión a la ciudad de Lima (Perú), donde permanecerá por el lapso 07 al 12 de diciembre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de noviembre de 2014
ltch.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF